EVALUACION, ANALISIS Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No.016-2021

ADQUISICION DE EQUIPOS, SOFTWARE Y SERVICIOS INTEGRADOS AL SISTEMA DE CATALOGACIÓN PARA EL CENTRO DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DE LAS UTS, EN MARCO DEL PROYECTO 19-2021.

Se procede a evaluar las propuestas presentadas para el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No.016-2021.

Se deja constancia que dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección para el cierre y entrega de propuestas, se presentaron las siguientes ofertas:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL
VÁSQUEZ CARO Y CIA SAS NIT No.830123007-0	WILSON YEZID VÁSQUEZ ESCOBAR
GENIA TECNOLOGÍA SAS NIT No.900276304-3	LUIS ERNESTO CÁRDENAS MENDOZA
PROXEL COLOMBIA SAS NIT No.900276304-3	CARLOS ANDRÉS BARRERA CÁRDENAS

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar la verificación y el cumplimiento de los requisitos técnicos de las propuestas recibidas.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

REQUISITO	VÁSQUEZ CARO Y CIA SAS	GENIA TECNOLOGÍA SAS	PROXEL COLOMBIA SAS
Experiencia El Proponente debe acreditar experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto o alcance esté relacionado con el del presente proceso de selección, esto es, con la venta o suministro de sistemas de seguridad y/o manejo de inventario, circulación y/o préstamos de biblioteca, y/o equipos	El proponente allega acta de liquidación del contrato No.042-2011 suscrito con la ESE Luis Carlos Galán Sarmiento en liquidación. El contrato allegado acredita lo siguiente: Objeto: Está relacionado con el del presente proceso de selección	El proponente allega contrato No.082 de 2017 suscrito con la Universidad Libre Seccional Cali, y contrato No.1383 de 2014 suscrito con la Universidad de ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A. Los contratos	El proponente allega contrato No.27 de 2019 suscrito con el SENA, contrato No.5025 de 2019 suscrito con el SENA, y contrato No.45-2-10060-19 de 2019 suscrito con la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”.

lectores de código de barras, de conformidad con lo establecido en la siguiente tabla: **Tabla 1 - Experiencia requerida** **Contrato - Código del Clasificador de Bienes y Servicios:** 32111600, 43211700, 43231500, 73171500 **Cuantía - SMMLV:** Igual o mayor a 218,45 SMMLV Para acreditar la experiencia se deben cumplir las siguientes condiciones: a) Los contratos allegados para acreditar la experiencia, deben estar certificados en el RUP, y deben contener por lo menos dos (2) de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios exigidos en la Tabla 1 - Experiencia requerida. b) El objeto o alcance de los contratos allegados para acreditar la experiencia, debe estar relacionado con el del presente proceso de selección, esto es, con la venta o suministro de sistemas de seguridad y/o manejo de inventario, circulación y/o préstamos de biblioteca, y/o equipos lectores de código de barras. c) El valor ejecutado de	(Adquisición de equipos de escaneo de código de barras para la clasificación y posterior archivo de documentos médicos en las sedes administrativa y clínicas). Valor: Es equivalente a 556,38 SMMLV. Clasificación: Contiene dos de los códigos exigidos (43211700 y 43231500). Número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado según RUP del proponente: No.61. Teniendo en cuenta lo anterior, es claro que la experiencia acreditada, cumple con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones, respecto de la totalidad de las condiciones establecidas para la experiencia solicitada. **Cumple**	allegados acreditan lo siguiente: **082 de 2017** Objeto: Está relacionado con el del presente proceso de selección (Vender e instalar software y equipos especializados para la Universidad Libre - Seccional Cali), el cual contempla dentro de su alcance registrar los parámetros de configuración y de Instalación de la solución Genia Bibliotecas. Valor: Es equivalente a 131,58 SMMLV. Clasificación: Contiene dos de los códigos exigidos (43211700 y 43231500). Número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado según RUP del proponente: No.4. **1383 de 2014** Objeto: Está relacionado con el del presente proceso de selección (Sistema de vigilancia	Los contratos allegados acreditan lo siguiente: **27 de 2019** Objeto: Está relacionado con el del presente proceso de selección (Contratar la compra de sistema de seguridad con tecnología electromagnética para las bibliotecas del centro de recursos naturales industria y biodiversidad del Sena regional Chocó). Valor: Es equivalente a 132,81 SMMLV. Clasificación: Contiene dos de los códigos exigidos (43211700 y 43231500). Número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado según RUP del proponente: No.58. **5025 de 2019** Objeto: Está relacionado con el del presente proceso de	

los contratos acreditados, expresado en SMMLV en el RUP, debe ser igual o superior a 218,45 SMMLV.		electrónica biblio track que incluye equipos y etiquetas (Portal RFID, Estaciones, Kit Inventario, Tags) Software (Licencias). Instalación de software y hardware, integración, pruebas, ajustes, capacitación). Valor: Es equivalente a 149,51 SMMLV. Clasificación: Contiene dos de los códigos exigidos (43211700 y 43231500). Número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado según RUP del proponente: No.6. Teniendo en cuenta lo anterior, es claro que la experiencia acreditada, cumple con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones, respecto de la totalidad de las condiciones establecidas para la experiencia solicitada. **Cumple**	selección (Adquirir dos (2) sistemas de seguridad con tecnología electromagnética para bibliotecas y adquirir cinco (5) lectores de códigos de barras para la gestión de las bibliotecas con base en las fichas técnicas de la DFP). Valor: Es equivalente a 98,83 SMMLV. Clasificación: Contiene dos de los códigos exigidos (43211700 y 43231500). Número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado según RUP del proponente: No.63. **45-2-10060-19 de 2019** Objeto: Está relacionado con el del presente proceso de selección (Adquisición de equipos de seguridad electromagnética, mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo y traslado de sistema de

			detección de bandas magnéticas en pedestales móviles). Valor: Es equivalente a 49,96 SMMLV. Clasificación: Contiene dos de los códigos exigidos (43211700 y 43231500). Número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado según RUP del proponente: No.62. Teniendo en cuenta lo anterior, es claro que la experiencia acreditada, cumple con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones, respecto de la totalidad de las condiciones establecidas para la experiencia solicitada. **Cumple**
Registro Único de Proponentes (RUP) El proponente debe presentar el documento del RUP renovado, según lo establecido en el decreto 1082 de 2015	El proponente allega Registro Único de Proponentes (RUP), en el cual se evidencia: Renovación: El RUP se encuentra	El proponente allega Registro Único de Proponentes (RUP), en el cual se evidencia: Renovación: El	El proponente allega Registro Único de Proponentes (RUP), en el cual se evidencia: Renovación: El

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

y con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección. En caso de consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cada uno de los integrantes deberá cumplir con este requisito.	renovado, según lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Fecha de última renovación: 2021/04/26. Fecha de expedición: 13 de Diciembre de 2021. **Cumple**	RUP se encuentra renovado, según lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Fecha de última renovación: 2021/04/28. Fecha de expedición: 24 de Diciembre de 2021. **Cumple**	RUP se encuentra renovado, según lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Fecha de última renovación: 2021/04/12. Fecha de expedición: 23 de Diciembre de 2021. **Cumple**
Fichas técnicas El proponente deberá allegar con su propuesta, las fichas técnicas de los bienes ofrecidos, a fin de poder realizar la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, situación que será confrontada por el comité evaluador, con cada una de las especificaciones técnicas detalladas en la ficha técnica establecida para el presente proceso de selección. Las fichas técnicas deben corresponder a las originales del fabricante, y no del oferente.	El proponente allega con su propuesta, documento denominado ficha técnica, el cual no cumple con lo requerido, en atención a que de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones, *(…)* "***las fichas técnicas deben corresponder a las originales del fabricante, y no del oferente***". *(…).* Teniendo en cuenta lo anterior, **se requiere al oferente para que aporte las fichas técnicas originales del fabricante de los bienes ofrecidos**, a fin de poder realizar la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. **Subsanar**	El proponente allega con su propuesta, documento denominado fichas técnicas equipos, emitidas por los fabricantes de los bienes ofrecidos, en las cuales se evidencia, el cumplimiento de varias de las especificaciones técnicas requeridas, sin embargo, se **solicita al oferente para que aporte las fichas técnicas originales del fabricante de la antena esclava y la tableta android,** correspondientes al ítem No.1 Sistema de Seguridad y manejo de inventario, circulación y préstamo de biblioteca. Adicionalmente, se	El proponente allega con su propuesta, documento denominado fichas técnicas, el cual no cumple con lo requerido, en atención a que **únicamente se evidencia la ficha técnica del lector de escritorio**, correspondiente al ítem No.1 Sistema de Seguridad y manejo de inventario, circulación y préstamo de biblioteca. Teniendo en cuenta lo anterior, **se requiere al oferente para que aporte las fichas técnicas originales del fabricante de la totalidad de los bienes ofrecidos**, a fin de poder realizar la verificación del cumplimiento de

		solicita **aclarar la cobertura de 2 metros y la licencia a perpetuidad exigidas para la especificación correspondiente al Sistema de conteo de personas, allegando los documentos que acrediten dicha situación por parte del fabricante**. **Subsanar**	las especificaciones técnicas requeridas. **Subsanar**



JAVIER AUGUSTO GUERRERO
Contratista Oficina Jurídica

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTESDE ORDEN FINANCIERO

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA- 016 -2021

OBJETO:
"ADQUISICION DE EQUIPOS, SOFTWARE Y SERVICIOS INTEGRADOS AL SISTEMA DE CATALOGACIÓN PARA EL CENTRO DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DE LAS UTS, EN MARCO DEL PROYECTO 19-2021"

FECHA: Enero 20 de 2022.

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de actividades, LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER, procede a realizar la VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, del presente proceso No. **SA-016-2021**, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Definitivo de Condiciones.

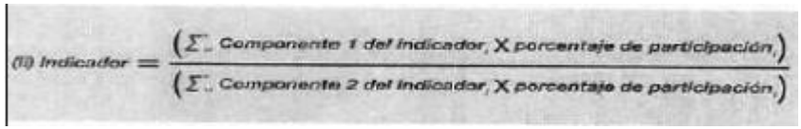
Se analizaran los aspectos habilitantes; efectuando un estudio con el fin de determinar si las ofertas se encuentran conformes a las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.

Por lo anterior, se analizaran los aspectos habilitantes de orden financiero, efectuando un estudio con el fin de determinar si las ofertas se encuentran conformes a las condiciones exigidas en este pliego de condiciones. El proponente que presento propuesta dentro del término señalado en el cronograma de actividades fue:

NUMERO	***NOMBRE DEL PROPONENTE***
1	VASQUEZ CARO CIA SAS
2	GENIATEC SAS
3	PROXEL COLOMBIA SAS

De conformidad con lo anterior, se procede a efectuar la evaluación de requisitos habilitantes en el orden de entrega de las ofertas.

Ítem	Documento	Requisito
17-17	Registro Único de Proponentes (RUP)	El proponente debe presentar el documento del RUP renovado, según lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección. En caso de: consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura; cada uno de los integrantes deberá cumplir con este requisito.

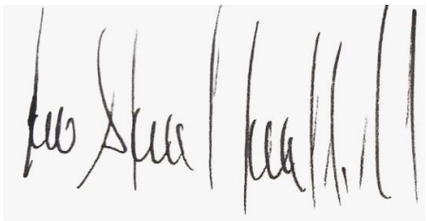
<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Documento</th><th>Requisito</th></tr>
<tr><td>17 - 18</td><td>Requisitos Habilitantes</td><td>
El proponente que se presente, deberá contar con los siguientes indicadores, los cuales se extraerán del R.U.P.:
<table>
<tr><th>INDICADOR</th><th>FORMULA</th><th>INDICE REQUERIDO</th></tr>
<tr><td>Liquidez</td><td>Activo corriente / Pasivo corriente.</td><td>>= 1.4= Admisible</td></tr>
<tr><td>Nivel de Endeudamiento</td><td>Pasivo total / Activo total.</td><td><= 70% = Admisible</td></tr>
<tr><td>Razón de Cobertura de Intereses</td><td>Utilidad Operacional / los gastos de intereses</td><td>>= 1.5 veces o indeterminado = Admisible</td></tr>
<tr><td>Capital de Trabajo</td><td>Activo Corriente – Pasivo Corriente</td><td>>= 50 % = Admisible</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>INDICADOR</th><th>FORMULA</th><th>MARGEN SOLICITADO</th></tr>
<tr><td>Rentabilidad del Patrimonio</td><td>Utilidad Operacional / Patrimonio.</td><td>>= 6 % = Admisible</td></tr>
<tr><td>Rentabilidad del Activo</td><td>Utilidad Operacional / Activo Total.</td><td>>= 2 % = Admisible</td></tr>
</table>
En caso de consorcios o uniones temporales, los indicadores de liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, su cálculo será ponderado de acuerdo al índice de porcentaje de participación de cada uno de los miembros dentro del consorcio o unión temporal de acuerdo a lo establecido en el documento de conformación de consorcio o unión temporal donde se especifica el porcentaje de participación, de acuerdo a la siguiente fórmula:


</td></tr>
</table>

Los siguientes proponentes **cumplieron** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden financiero exigidos en el pliego de condiciones:

NUMERO	*NOMBRE DEL PROPONENTE*
1	VASQUEZ CARO CIA SAS
2	GENIATEC SAS
3	PROXEL COLOMBIA SAS

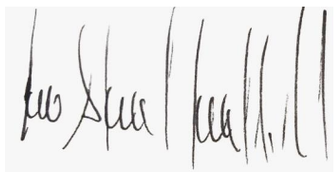
En Constancia firma, en Bucaramanga a los Veinte días (20) días del mes de Enero de dos mil veintidós 2022.



LUIS ALEXANDER CARVAJAL PINZON
Aspectos Financiero

“EVALUACION FINANCIERA SA-016-2021 - ADQUISICION DE EQUIPOS, SOFTWARE Y SERVICIOS INTEGRADOS AL SISTEMA DE CATALOGACIÓN PARA EL CENTRO DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DE LAS UTS, EN MARCO DEL PROYECTO 19-2021”

PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3
VASQUES CARO CIA SAS	GENITEC SAS	PROXEL COL SAS
1,62	3,12	5,83
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
0,44	0,70	0,25
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4,86	2,31	377,48
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
0,21	0,65	0,28
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
0,12	0,20	0,21
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



LUIS ALEXANDER CARVAJAL PINZON
Aspectos Financiero

EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

SELECCIÓN ABREVIADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS UNIFORMES - SUBASTA INVERSA No. SA-016-2021

OBJETO

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, SOFTWARE Y SERVICIOS INTEGRADOS AL SISTEMA DE CATALOGACIÓN PARA EL CENTRO DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DE LAS UTS, EN MARCO DEL PROYECTO 19-2021"

FECHA: 21 de enero de 2021

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma, LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER, procede a realizar la VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, del presente proceso, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Definitivo de Condiciones.

NUMERAL 17 - REQUISITOS HABILITANTES

Se analizarán los aspectos habilitantes; efectuando un estudio con el fin de determinar si las ofertas se encuentran conformes a las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.

Una vez recibidas las propuestas, la UTS, entrará a verificar dentro del término establecido en el cronograma, si los proponentes cumplen con los requisitos habilitantes de que trata estos capítulos y con los requerimientos técnicos mínimos del Anexo pertinente.

Por lo anterior, se analizarán los aspectos habilitantes de orden jurídico, efectuando un estudio con el fin de determinar si las ofertas se encuentran conformes a las condiciones exigidas en este pliego de condiciones. Los proponentes que presentaron propuestas dentro del término señalado en el cronograma de actividades fueron

PROPONENTES

No.	NOMBRE PROPONENTE
1	PROXEL COLOMBIA S.A.S., identificado con el NIT. 900034347-1
2	GENIA TECNOLOGIA S.A.S., identificado con el NIT. 900276304-3
3	VASQUEZ CARO & CIA S.A.S., identificado con el NIT. 830123007-0

De conformidad con lo anterior, se procede a efectuar la evaluación de requisitos habilitantes en el orden de entrega de las ofertas.

DOCUMENTOS JURÍDICOS					
Ítem	**Documento**	**Requisito**	**PROXEL COLOMBIA S.A.S.**	**GENIA TECNOLOGIA S.A.S.**	**VASQUEZ CARO & CIA S.A.S.**
1	Carta de presentación de la Oferta, Suscrita por el representante legal debidamente facultado.	Firma del Representante Legal	C	C	C
		Poder cuando se firma la Propuesta mediante apoderado. El otorgamiento del poder no podrá ser superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas	N/A	N/A	N/A
		Según modelo en todo su contenido	C	C	C
		Presentación del documento	C	C	C
2	Documento de identificación del representante legal o autorizado para firmar la propuesta o el contrato *Documento que acredita capacidad jurídica	Presentación del documento	C	C	C
3	Personas Jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. (*Documento que acredita capacidad jurídica.	Objeto Social: Debe ser concordante con el objeto de la contratación.	C	C	C
		Vigencia no inferior a un año	C	C	C
		Autorización al Representante Legal para suscribir Contrato por cuantía igual o superior al presupuesto oficial (si se requiere según cuantía en Certificado de Existencia y Representación Legal.	N/R	N/R	N/R
		Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas	C	C	C
4	Persona natural: Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio. *Documento que acredita capacidad jurídica	Actividad: Debe ser concordante con el objeto de la contratación.	N/A	N/A	N/A
		(Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas)	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS JURÍDICOS					
Ítem	**Documento**	**Requisito**	**PROXEL COLOMBIA S.A.S.**	**GENIA TECNOLOGIA S.A.S.**	**VASQUEZ CARO & CIA S.A.S.**
5	Personas Jurídicas extranjeras	Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal, ni domicilio en Colombia deberán cumplir los siguientes requisitos: 1. Acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido a más tardar dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tenga la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del presente proceso. 2. Acreditar que su objeto social incluya actividades iguales o similares con el objeto del contrato del presente proceso. 3. Acreditar la suficiencia de capacidad de su apoderado o Representante legal en Colombia, lo cual deberá quedar evidenciado en el documento de constitución de apoderado. Todos los documentos (públicos y privados) otorgados en países no miembros del Convenio de la Haya de 1961, y los privados otorgados en países miembros de este Convenio tendientes a acreditar la existencia y representación legal, deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas que regulen la materia y en especial el artículo 480 del Código de Comercio, 251 de la ley 1564 de 2011 y la resolución	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS JURÍDICOS					
Ítem	**Documento**	**Requisito**	**PROXEL COLOMBIA S.A.S.**	**GENIA TECNOLOGIA S.A.S.**	**VASQUEZ CARO & CIA S.A.S.**
6	Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal *Documento que acredita capacidad jurídica	Certificado de Existencia y Representación Legal de cada integrante (si es persona jurídica)	N/A	N/A	N/A
		Indicación de términos, extensión de la participación, objeto o contrato consorcial o de unión temporal	N/A	N/A	N/A
		Designación del Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A	N/A
		Poder cuando se firma la Propuesta mediante apoderado	N/A	N/A	N/A
		Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del representante legal de cada integrante	N/A	N/A	N/A
7	Póliza de Seriedad de la Oferta	Objeto	C	C	C
		Firma tomador	C	C	C
		Póliza otorgada a favor de entidades estatales	C	C	C
		Cuantía y vigencia	C	C	C
8	Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión	Encontrarse al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	C	C	C

DOCUMENTOS JURÍDICOS					
Ítem	**Documento**	**Requisito**	**PROXEL COLOMBIA S.A.S.**	**GENIA TECNOLOGIA S.A.S.**	**VASQUEZ CARO & CIA S.A.S.**
	y ARL) y parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA).	**Persona jurídica:** Certificado expedido por el Revisor Fiscal o por el Representante legal vigente al momento del cierre y entrega de ofertas. Se hace necesario que acrediten el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales, en los últimos seis (6) meses previos al cierre del presente proceso de selección. Si la certificación es expedida por el Revisor Fiscal, debe anexar Fotocopia de la Tarjeta Profesional y el Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores con fecha de expedición no superior a tres meses, contados a partir de la fecha límite del cierre de la contratación **Persona natural:** Las personas naturales deberán acreditar el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral conforme a la Ley 100 de 1993, artículo 4°, Ley 797 de 2003 y el decreto ley 2150 de 1995; esto es, aporte para la seguridad social en salud y pensiones. Si tiene trabajadores a su servicio deberán manifestarlo por escrito y acreditar, además, el pago de dichos aportes y los parafiscales en los casos que se requiera de conformidad con la normativa vigente.	C	C	C
9	Certificado de Antecedentes Fiscales, de la empresa y del Representante Legal, expedido por la Contraloría General de la República *Documento que acredita capacidad jurídica	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta	C	C	C

DOCUMENTOS JURÍDICOS					
Ítem	**Documento**	**Requisito**	**PROXEL COLOMBIA S.A.S.**	**GENIA TECNOLOGIA S.A.S.**	**VASQUEZ CARO & CIA S.A.S.**
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato. *Documento que acredita capacidad jurídica	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta	C	C	C
11	Antecedentes Judiciales del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato, expedido por la Policía Nacional de Colombia. *Documento que acredita capacidad jurídica.	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta	C	C	C
12	Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional de Colombia, del representante legal o autorizado para firmar el contrato. *Documento que acredita capacidad jurídica.	El certificado debe ser acreditado por las personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas, consorcio o uniones temporales, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.	C	C	C
13	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años.	El certificado debe ser acreditado por las personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, con fecha no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.	C	C	C
14	Registro Único Tributario (RUT)	Presentación del documento (Debe estar inscrito en una actividad concordante con el objeto de la contratación)	C	C	C

DOCUMENTOS JURÍDICOS					
Ítem	**Documento**	**Requisito**	**PROXEL COLOMBIA S.A.S.**	**GENIA TECNOLOGIA S.A.S.**	**VASQUEZ CARO & CIA S.A.S.**
14	LIBRETA MILITAR. Las personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales de los proponentes, varones y menores de cincuenta años, deberán anexar copia de la libreta militar.	Presentación del documento	C	C	C

C: Cumple NR: No Requiere A: No Aplica NC: No cumple

RESUMEN PROPONENTES

PROPONENTES HABILITADOS

No.	NOMBRE PROPONENTE
1	PROXEL COLOMBIA S.A.S., identificado con el NIT. 900034347-1
2	GENIA TECNOLOGIA S.A.S., identificado con el NIT. 900276304-3
	VASQUEZ CARO & CIA S.A.S., identificado con el NIT. 830123007-0

PROPONENTES NO HABILITADOS

El proponente cumplió con los requisitos habilitantes de orden jurídico.

En Constancia firma, en Bucaramanga, a los veintidos (22) días del mes de enero de 2021.

MARÍA CAMILA PINEDA RIVERA
Evaluador Aspectos jurídicos